Asuncion, Abril 9 de 1891

31

De conformidad con la ley del 20 de Abril de 1880; y Art. 112 de la Constitucion Nacional y visto el acuerdo precedido por el Superior T. de justicia en esta fecha de hoy

El Presidente de la República

Decreta:

Artículo 1º Nómbrase Juez de Paz y Jefe Político del Departamento de Santa Rosa al ciudadano Antonio Cespedes en sustitucion de Don Fernando Rivas.

Artículo 2º Dése las gracias al saliente por los servicios prestados.

Artículo 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro oficial.

Gonzalez

José E. Sosa F. Centurion